



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

9ª Sesión Ordinaria  
11 de julio de 2024

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**PRESIDENCIA:** Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Pocard.

**SECRETARÍA:** De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**PROSECRETARÍA:** Del titular, doctor José Manuel Huici.

### **SENADORES PRESENTES:**

Ascúa, María Celeste  
Barrionuevo, Martín Miguel  
Breard, Noel Eugenio  
Colombi, Horacio Ricardo  
Fick, Henry Jorge  
Flinta, Sergio Moisés  
González, Diógenes Ignacio  
Lértora, Lucrecia Adriana  
Osella, Francisco Ignacio  
Pellegrini, Diego Martín  
Quintana, Sonia Beatriz  
Rodríguez, Graciela Raquel  
Ruiz Aragón, José Arnaldo  
Vaz Torres, José Enrique

### **SENADORES AUSENTES:**

(Con aviso)

Espíndola, Verónica Inés

## SUMARIO

|   |    |
|---|----|
| TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....  | 4  |
| VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....   | 7  |
| Inicio de la 9ª Sesión Ordinaria.....   | 7  |
| Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 9ª Sesión Ordinaria<br>.....                      | 7  |
| Izamiento de los pabellones nacional y provincial .....   | 7  |
| Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024.....  | 7  |
| Lectura de las notas entradas .....   | 7  |
| Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....  | 8  |
| Lectura del proyecto de ley presentado por los senadores.....   | 8  |
| Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores - Pase a comisión<br>del Expediente 7999/24..... | 9  |
| Tratamiento del Expediente 8003/24 .....  | 13 |
| Continuación de la lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los<br>senadores.....                       | 16 |
| Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados.....                                 | 18 |
| Incorporación al temario del orden del día y tratamiento del Expediente 8010/24 .....                                   | 19 |
| Tratamiento de los Expedientes 8004/24, 8005/24, 8008/24 y 8009/24 .....  | 21 |
| Incorporación al temario del orden del día y tratamiento del Expediente 7848/23.....                                    | 21 |
| Lectura de la solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo .....  | 24 |
| Tratamiento de los Expedientes 7998/24, 8002/24 y 8007/24.....  | 24 |
| Tratamiento del Expediente 8006/24 .....  | 24 |
| Tratamiento de la conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes del<br>Honorable Senado.....                | 26 |
| Arrío de los pabellones provincial y nacional .....   | 26 |
| Finalización de la 9ª Sesión Ordinaria .....  | 26 |
| INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....  | 27 |
| INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....   | 27 |
| INSERCIONES .....   | 28 |



## **TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**(Nº 770/24)**

**9ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de julio de 2024**

**Hora: 11:00**

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024.

### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **1- NOTAS ENTRADAS**

- Nota 2978/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se instituye el 12 de abril de cada año como Día Provincial del Síndrome de Gould, Expediente 7901/24.
- Nota 2979/24: Ministerio de Producción remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 3º de la Ley 5470 (Régimen de Promoción de Inversiones), Expediente 7983/24.
- Nota 2980/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de defensor Oficial Penal de la ciudad de Curuzú Cuatía (Tercera Circunscripción Judicial).
- Nota 2981/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de fiscal Rural Ambiental de la ciudad de Curuzú Cuatía (Tercera Circunscripción Judicial).
- Nota 2982/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de fiscal de la Unidad de Investigaciones Concretas —UFIC— de la ciudad de Curuzú Cuatía (Tercera Circunscripción Judicial).

#### **2- PROYECTOS DE DECLARACIONES**

- Expediente 7998/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo por la Primera Jornada de Discapacidad de la Sociedad de Pediatría de Corrientes.
- Expediente 8002/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro «Las dos comparsas» de Rómulo Espinoza.
- Expediente 8007/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del Vigésimo Encuentro Internacional de Minibásquet «Perico Aquino».

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

Proyecto de ley

-Expediente 8000/24: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González y otros, por el que se crea la Libreta de Salud Escolar. COMISIONES DE EDUCACIÓN Y CULTURA y DE SALUD PÚBLICA.

Proyectos de resoluciones

-Expediente 7999/24: Proyecto de resolución presentado por varios senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al señor gobernador informe cómo tomó conocimiento de los detalles de un procedimiento judicial y qué lo llevó a publicar los mismos en una clara intromisión en la investigación del caso Loan. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8003/24: Proyecto de resolución presentado por el bloque de senadores de Unión por la Patria, por el que se solicita a la Prensa Oficial del Gobierno de la provincia se implemente la difusión de carteles, «flyers» y material de propaganda referido a la búsqueda de menores, niñas, niños y adolescentes extraviados en la provincia. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8004/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto de la implementación de la Ley 6020 de creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8005/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6020 de creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8006/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al ministro de Seguridad informe respecto a la implementación de la Ley 5862, Protocolo de Actuación Policial en Materia de Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes. COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

-Expediente 8008/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6259, de creación del Sistema de Alerta de Menores Desaparecidos. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL, DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.

-Expediente 8009/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Ministerio de Seguridad informe respecto a la implementación de la Ley 6259, de creación del Sistema de Alerta de Menores Desaparecidos. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL, DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.

## 2- EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 7996/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27678 (Cuidados paliativos). COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

-Expediente 7997/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores, losap). COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

## 3- SOLICITUD DE ACUERDO REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8001/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de defensor Oficial Penal de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes) para el Dr. Mario Luis Tribbia. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### Inicio de la 9ª Sesión Ordinaria

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los once días del mes de julio de 2024, siendo la hora 12:11 dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muy buenos días.

### Constatación del quórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 9ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va a proceder a la constatación el quórum.

Señora secretaria, por favor:

-Por Secretaría se constata la ausencia de la senadora Espíndola.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Catorce señores senadores presentes. La senadora Espíndola se encuentra ausente con aviso.

-Se deja constancia de la ausencia en el recinto de sesiones de los senadores Espíndola y Vaz Torres al momento de constatare el quórum por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

### Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Quintana y Barrionuevo a izar el pabellón nacional y a los senadores Lértora y Osella a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Quintana y Barrionuevo izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Lértora y Osella izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

### Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2024

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión ordinaria de fecha de 27 de junio de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

### Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 2978/24: Ministerio de Salud Pública remite opinión respecto al proyecto de ley por el

que se instituye el 12 de abril de cada año como Día Provincial del Síndrome de Gould, Expediente 7901/24.

-Nota 2979/24: Ministerio de Producción remite opinión respecto al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 3º de la Ley 5470 (Régimen de Promoción de Inversiones), Expediente 7983/24.

-Nota 2980/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de defensor Oficial Penal de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Tercera Circunscripción Judicial).

-Nota 2981/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de fiscal Rural Ambiental de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Tercera Circunscripción Judicial).

-Nota 2982/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondientes al cargo de fiscal de la Unidad de Investigaciones Concretas —UFIC— de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Tercera Circunscripción Judicial).

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Vaz Torres.

#### Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de declaraciones».

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Sí, señor presidente: para pedir la reserva en Secretaría de los Expedientes 7998/24, 8002/24 y 8007/24, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quedan reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica las carátulas de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría.

-Expediente 7998/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo por la Primera Jornada de Discapacidad de la Sociedad de Pediatría de Corrientes.

-Expediente 8002/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la Agenda Cultural 2024 de la presentación del libro «Las dos comparsas» de Rómulo Espinoza.

-Expediente 8007/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por la celebración del Vigésimo Encuentro Internacional de Minibásquet «Perico Aquino».

SR. COLOMBI.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Colombi.

SR. COLOMBI.- Sí, disculpe: ahí la Nota 2980/24, con respecto al informe que hace el Consejo de la Magistratura elevando ternas para defensor oficial de Curuzú Cuatiá, que se agregue o adose al Expediente 8001/24.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está agregado, señor senador.

SR. COLOMBI.- Ah bueno, como no dijeron...

-Asentimiento del senador Colombi.

#### Lectura del proyecto de ley presentado por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos presentados por los senadores. Proyecto de ley».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8000/24: Proyecto de ley presentado por el senador Diógenes Ignacio González y otros, por el que se crea la Libreta de Salud Escolar.

-Girado a las Comisiones de Educación y Cultura y de Salud Pública.

Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores - Pase a comisión del Expediente 7999/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Proyectos de resoluciones».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7999/24: Proyecto de resolución presentado por varios senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al señor gobernador informe cómo tomó conocimiento de los detalles de un procedimiento judicial y qué lo llevó a publicar los mismos en una clara intromisión en la investigación del caso Loan.

**SR. BARRIONUEVO.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Barrionuevo, tiene la palabra.

**SR. BARRIONUEVO.**- Gracias, señor presidente.

Desde el Bloque del Partido Justicialista vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del pedido de informe al gobernador respecto a cómo tomó conocimiento y por qué divulgó el sentido de las declaraciones en sede judicial de la provincia de Corrientes el señor gobernador de la provincia.

Es importante que hoy hablemos acá, la ciudadanía nos está mirando, que lo hagamos con respeto, pero fundamentalmente con un profundo sentido autocrítico para corregir las cosas que hay que corregir. Es por eso que les pedimos a nuestros pares poder enviar este pedido de informe al gobernador porque estamos en presencia de un caso plagado de negligencias, obstrucción e intromisión del poder en el caso.

Tenemos un ministro y un jefe de Policía que no fueron capaces de cerrar la rutas inmediatamente ocurrida la desaparición de Loan, como lo indica además el protocolo de actuación policial. Pasó el Ford K rojo por cuatro puestos camineros para ir a Resistencia y en ninguno fue detectado y no sabemos qué o quiénes iban en ese Ford K rojo.

Tenemos un comisario preso, un comisario preso que nunca debió haber llegado a estar al frente de la Comisaría de 9 de Julio; que fue cubierto por la cúpula policial; que en lugar de sancionarlo lo trasladaron como castigo a 9 de Julio y el...

-Interrumpe el presidente Brillard Pocard y dirigiéndose al senador Barrionuevo dice

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señor senador: yo le rogaría que usted fundamente...

**SR. BARRIONUEVO.**- Discúlpeme, señor presidente: nosotros estamos en el uso de la palabra...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Sí. Y se respeta eso, pero acordamos el...

**SR. BARRIONUEVO.**- Si me permite continuar es más fácil que me escuchen a que le escuche...

-Interrumpe el senador Flinta y dice

**SR. FLINTA.**- Tiene que justificar...

SR. BARRIONUEVO.- Yo sé que estás apurado, «Checho», pero acá vinimos a debatir, si tenés algo para decir seguramente lo vas a poder hacer.

SR. FLINTA.- No se está cumpliendo el Reglamento...

SR. BARRIONUEVO.- Estoy cumpliendo el Reglamento y voy a seguir cumpliéndolo.

Vamos a lo que le interesa al senador que interrumpe: luego de todas estas falencias y negligencias aparece la intromisión grosera del gobernador.

-El senador Barrionuevo exhibe un papel impreso y dice

SR. BARRIONUEVO.- El gobernador el 29 de junio de 2024, a las 11:38 horas, dijo: «*Se ha dado un gran paso en la resolución del caso Loan*». 11:38.

-El senador Barrionuevo exhibe un papel impreso y dice

SR. BARRIONUEVO.- El propio gobernador, cuarenta minutos después —supongo que le habrá pasado la ansiedad cuarenta minutos después— vuelve a tuitear y dice en su rol de vocero del Poder Judicial: «*Laudelina declaró tanto ante la Fiscalía General como ante la Fiscalía provincial de Corrientes y habría narrado cómo fueron los hechos en el caso Loan. Todo lo actuado está remitiéndose ante la Justicia Federal para que proceda conforme a Derecho*».

Yo digo: ¿¿nos están tomando el pelo!? Ayer el gobernador en declaración a los medios locales dijo «*que tuiteó por ansioso*». Ansiosos están la madre de Loan, el padre de Loan, los hermanos de Loan, que en veintiocho días no fueron recibidos siquiera por el gobernador; veintiocho días, cuatro semanas; ellos tienen derecho a estar ansiosos. El gobernador cumple un rol que es la cabeza del Poder Ejecutivo y no puede tener una intromisión respecto de otro poder como el Poder Judicial. ¿En serio nos dice el gobernador que él estaba escuchando y mirando la tele y ahí se puso a tuitear? ¿En serio nos dice eso, que eso es lo que ocurrió, que le escuchó a un periodista y entonces el gobernador de nuestra provincia da por cierta una versión vertida en los medios de comunicación nacional? ¿En serio?

-El senador Barrionuevo exhibe un papel impreso y dice

SR. BARRIONUEVO.- Esto es totalmente mentira. Fue él con este tuit quien puso en consideración esta declaración sobre la cual hoy se habla incluso de amenazas y sobornos. Una denuncia que a su vez encontró las puertas abiertas de la fiscalía en Corrientes a la madrugada. Les pregunto: ¿cuántas vecinas y vecinos de Corrientes tienen esa suerte de encontrar la puerta abierta en la madrugada cuando hoy una mujer que sufre violencia de género ni siquiera le toman la denuncia en las comisarías? De esa declaración fue vocero el gobernador: de esta, de la que se está discutiendo de amenazas y sobornos; una declaración a la que no debió tener acceso y mucho menos debió ventilar el sentido de la misma, más aún cuando acá la causa ya se encontraba en sede federal.

En verdad el gobernador ayer lo que buscó, tomándonos de tontos, de zonzos, diciéndonos que tuiteó por ansioso y que tomó conocimiento por los medios, lo que está haciendo es que está cubriendo como cubrió a la inmensa mayoría de sus funcionarios que están todos desempeñándose todavía en sus funciones; busca evitar autoincriminarse: autoincriminarse en la intromisión en el Poder Judicial y en la violación del secreto de

sumario. Eso es lo que está buscando, así como en aquel momento lo que buscó es que los medios nacionales se vayan de Corrientes para que se dejen de destapar todas las ollas que hoy se están destapando en nuestra provincia.

-El senador Barrionuevo exhibe dos papeles impresos y dice

**SR. BARRIONUEVO.-** Señor presidente: queremos saber la verdad y queremos que haya justicia. Queremos saber la verdad y no lo que nos dijo el gobernador ayer por los medios de comunicación respecto de esta intromisión y por eso le pedimos que voten este pedido de informe. Queremos que los funcionarios se hagan cargo de sus negligencias, incluido el gobernador: incluido y principalmente el gobernador. Queremos que, como Estado, acá, entre todos, así como todos trabajamos y hoy vamos a votar varias leyes juntos, tomemos las medidas para que estas cosas no vuelvan a ocurrir: que los Maciel que andan todavía recorriendo la provincia sean apartados de sus cargos; que los Maciel que andan recorriendo la provincia no tengan por castigo ir a un pueblo chico para que hagan menos daño y ahí tenemos el daño con Loan; para que se cumplan nuestras leyes, nuestros protocolos que los aprobamos acá.

Por último, señor presidente, como todos los correntinos y como todos lo que estamos hoy acá queremos la verdad, queremos la justicia, pero por sobre todo queremos a Loan con vida. Muchas gracias.

-Levantando la mano pidiendo la palabra los senadores González y Ruiz Aragón.

-Dirigiéndose al senador Ruiz Aragón dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** No, ya fundamentó el senador Barrionuevo. Tengo que poner a consideración, senador.

A consideración...

-Dirigiéndose al senador González dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** ¿Usted pidió la palabra, senador González?

**SR. GONZÁLEZ.-** Sí, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador González.

**SR. GONZÁLEZ.-** Bueno, es necesario fundamentar el pedido de pase a comisión; en atención a que el senador se ocupó de fundamentar el pedido de sobre tablas creo que corresponde también fundamentar el pedido de pase a comisión.

El proyecto en cuestión tiene tres incisos que son muy puntuales, de los cuales me gustaría hacer unas breves consideraciones relativas al pedido de informe que le hacen al señor gobernador.

En el punto a) se menciona «*Cómo tomó conocimiento formal o informal del contenido de la denuncia*». Me parece que es un tema que está ampliamente discutido sobre la enorme exposición que ha habido en los medios de comunicación sobre esto y la atención que ha habido sobre los movimientos de cada localidad. Sabemos la enorme presión que han tenido los medios —sobre todo de Buenos Aires— sobre la propia localidad, al punto de que hasta familias han denunciado que niños han sido perseguidos por periodistas intentando sacarles manifestaciones, ¿no? Entonces, estamos sabiendo un poco la enorme

presión que tiene la localidad, cualquier movimiento de personas, familiares, testigos, es inmediatamente reflejado en los medios de comunicación, así que eso es un tema simple y de sentido común saber cuándo una persona se mueve o no de cada localidad porque aparece prácticamente en tiempo real, como si fuera un *reality* lo que estamos viviendo, en lo que ocurre lamentablemente en la localidad de 9 de Julio.

Con relación al segundo ítem, menciona «¿Cómo tomó por cierto?», lo cual me parece que es una afirmación que no se condice con la realidad porque dice en las declaraciones «Se ha dado un gran paso en la resolución del caso» y eso no significa tomar por cierto todo lo que va a declarar la testigo, quien a su vez no era solamente una testigo: esta persona fue a declarar contra un fiscal —que puede decidir libremente contra qué fiscal en cualquier jurisdicción de la provincia— un nuevo delito que era un delito de amenazas, distinto a la causa de trata que está radicada en el Juzgado Federal de Goya. Por lo tanto era su derecho y también su obligación de denunciar un delito nuevo, en este caso de amenazas, que es de jurisdicción provincial.

Evidentemente, por lo que conocemos por los medios de comunicación, esta persona además de denunciar se autoincriminó y después, posteriormente, la jueza competente la declaró cómplice del ilícito y ordenó su detención. Eso obviamente se va a investigar. Entendemos que es muy probable que haya ratificado en la Justicia Federal lo mismo que dijo en la provincia, que todos conocemos el contenido.

Así que, por lo tanto, acá esa aclaración que ha hecho el gobernador de que «Se ha dado un gran paso» no significa que dio por cierto esas declaraciones. Era un hecho que parecía relevante y, por cierto, algunas de las pericias que se van dando —al menos las pericias técnicas que se van dando— están encaminadas a corroborar una de las variantes del caso, que no voy a dar más detalles porque todos las conocemos; además se trata de un menor, que es el centro del problema: es el niño, señor presidente, no nuestras especulaciones políticas.

El tercer punto dice «¿Cómo justifica su intromisión?». Entonces yo me pregunto: hacer un comentario sobre la existencia de un testimonio —que puede o no ser relevante—, ¿cómo puede ser categorizado por una intromisión cuando el accionar del juez o de los fiscales es posterior a la denuncia? Intromisión sería llamar a un fiscal y decirle «Acúselo, haga esto o haga lo otro», comunicarse con un juez, darle instrucción...

-El senador Barrionuevo pronuncia palabras ininteligibles desde la mesa de los taquígrafos.

-Dirigiéndose al senador Barrionuevo dice el

**SR. GONZÁLEZ.**- Estoy hablando, senador. Estoy hablando, senador...

Entonces, la intromisión....

-El senador Barrionuevo pronuncia palabras ininteligibles desde la mesa de los taquígrafos.

-Dirigiéndose al senador Barrionuevo dice el

**SR. GONZÁLEZ.**- Está bien, pero yo lo respeté cuando usted habló, senador.

La intromisión se da a la posterioridad. Acá estamos hablando de un comentario hecho en redes sociales antes de que empiecen a intervenir los poderes públicos.

Entonces, cómo se va a configurar una intromisión cuando alguien dice «Está yendo

*fulano a declarar algo que nos parece que es relevante*». No se configura intromisión. Yo podría decir intromisión y dar un ejemplo de la historia reciente, señor presidente: el señor Sergio Berni se presentó en el domicilio del fiscal Nisman pisoteando las pruebas de lo que podía haber sido un homicidio o un asesinato, se introdujo adentro de la casa del fiscal Nisman a revisar y a formar parte del escenario del crimen. Eso sí es una intromisión, señor presidente. O un episodio más atrás todavía, en los años 50: un diputado nacional fue desaforado por criticar al presidente y después la Justicia lo mandó preso, señor presidente, al diputado Ricardo Balbín por desacato. Eso sí fue una intromisión, cuando la Justicia se entromete en las funciones del Congreso, porque las declaraciones de un diputado nacional criticando al presidente era avanzar la Justicia sobre el Congreso. Eso sí, señor presidente, es una intromisión, así que yo creo que lo más grave que se afirma acá en este pedido de informe —la palabra «intromisión»— no existió nunca. Por esa razón, señor presidente, solicito el pase a comisión de este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta negativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- No está aprobado. El expediente pasa a la Comisión Legislación y Asuntos Constitucionales.

#### Tratamiento del Expediente 8003/24

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8003/24: Proyecto de resolución presentado por el bloque de senadores de Unión por la Patria, por el que se solicita a la Prensa Oficial del Gobierno de la provincia se implemente la difusión de carteles, «flyers» y material de propaganda referido a la búsqueda de menores, niñas, niños y adolescentes extraviados en la provincia.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Sí, señor presidente: quiero justificar este proyecto de resolución.

-Dirigiéndose al senador Ruiz Aragón dice el

**SR. FLINTA.**- ¿Pero vos qué vas a justificar?

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Me parece que están muy claros los tiempos que estamos viviendo...

-Dirigiéndose al presidente Brillard Pocard dice el

**SR. FLINTA.**- ¿Está en tratamiento sobre tablas esto?

-Dirigiéndose al senador Ruiz Aragón dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señor senador: ¿usted está por mocionar que se trate sobre tablas?

**SR. RUIZ ARAGÓN.**- Sí, estoy justificando y mocionando para que se trate sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Mociona que se trate sobre tablas.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Quiero mocionar para que se trate sobre tablas este proyecto de resolución.

Quiero ser bastante claro en algo. ¿Vieron que el Gobierno, los legisladores del gobierno...?

-Se registra un mal funcionamiento del micrófono del senador Ruiz Aragón.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** La otra vez nos apagaron la luz, ahora nos apagan el micrófono...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** ¿Quién le apagó la luz?

-El senador Ruiz Aragón continúa haciendo uso de la palabra sin micrófono.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Están absolutamente preocupados porque nosotros desde la oposición no digamos lo que pensamos frente a esto.

Yo creo que si el gobernador tomó la decisión de —mediante un Twitter— tomar una postura, dar a conocer información que debería haberla dada a conocer la Justicia, también debería tener la misma efusividad, la misma fuerza, la misma potencia para desplegar el aparato de propaganda del Gobierno y medios comunicacionales, medios de comunicación, para difundir fuertemente la imagen de Loan.

Estamos hablando de un caso que conmociona el país y que el Gobierno, lejos de tratar de ayudar, pareciera que hace todo lo contrario para que esto se entorpezca. Y no lo estamos diciendo nosotros solamente: lo dice toda una sociedad.

-Personal encargado del sonido del recinto de sesiones acerca al senador Ruiz Aragón un micrófono inalámbrico que el senador no ocupa y lo deja sobre su banca.

**SR. RUIZ ARAGÓN.-** Hay instituciones que están en crisis como la Policía; hay instituciones como la Justicia provincial que también están siendo discutidas y si a eso le sumamos que la figura del gobernador también está siendo discutida por este Twitter, ¿por qué no sumamos a este proyecto que estoy justificando, que se difunda la imagen de Loan en todos lados, desde el Gobierno, para demostrarle a la sociedad que lo queremos encontrar. ¡No puede ser, no puede ser bajo ningún punto de vista, que todo el tiempo, todos los días, la dirigencia política esté discutida por el mal accionar de dos o tres! ¡Lo que queremos es encontrar a Loan con vida y que todo el aparato del Gobierno trabaje para encontrarlo! ¡No queremos más tampoco que vengan desde Buenos Aires a mostrar las cosas que funcionan mal! ¡Tenemos que estar dispuestos a discutirlo nosotros, los correntinos, para que no nos digan los porteños cómo funcionar, pero para eso también tenemos que reconocer los errores!

Por eso, señor presidente, yo le pido encarecidamente a la bancada oficialista que acompañe este proyecto de resolución. Muchísimas gracias.

**SR. FLINTA.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.-** Gracias, señor presidente.

Señores senadores, bueno, yo no voy a dar un discurso con este tema. Creo que los discursos están de más en la situación lamentable que ha ocurrido en Corrientes. No se tienen certezas, no hay certezas con respecto a lo sucedido, hay distintas hipótesis de

investigación.

Lo que está claro, señor presidente, es... Yo no voy a ser un comentarista de la causa, creo que es algo que a nosotros nos supera absolutamente y creo que quien se pone en ese rol no hace más que intentar llamar la atención. Yo creo, señor presidente, que este es un tema suficientemente serio como para politizarlo. Yo escuchaba ayer a un senador quejarse que por algún medio alguien dijo que se estaba *carancheando* políticamente con el caso. Esto que estamos viviendo en este momento es el *carancheo* del caso, creo que fundamentalmente y no solo por el contenido de lo que acá se está diciendo, sino de la manera que se está diciendo: se está diciendo para llamar la atención.

Yo creo, señor presidente, que este tema lo tiene la Justicia Federal; lo va a resolver ojalá así sea la Justicia Federal; ojalá que Loan aparezca y aparezca con vida, ese es un deseo de todos, pero yo no voy a aceptar que se nos quiera poner del lado de los cómplices, de los que de alguna manera parecemos autores materiales de un suceso que es absolutamente repudiable y lamentable.

No voy a decir mucho más. Yo creo que estos son momentos que tenemos que ser reflexivos; que se tendrán que resolver cosas, se tendrán que resolver.

Con respecto a este proyecto, que lamentablemente no fue considerado en Labor Parlamentaria, así a primera vista y por el título no me parece mal, no nos parece mal; no me parece a mí porque ni siquiera pude consultar con mis correligionarios de bancada, así que yo creo que esto se podría haber conversado en Labor Parlamentaria y haber acordado. Y si no se hizo es porque precisamente se esperaba este momento para dar un discurso; no perder la ocasión, la oportunidad.

En este caso particular, señor presidente, más allá de las conjeturas, de los supuestos, de los prejuicios, de las cuestiones en las que se quiere someter al gobernador de la provincia de manera falaz, yo digo que en este tema particular —no sé si estaremos de acuerdo— pido un cuarto intermedio, ver el proyecto, leerlo, considerarlo y ver si estamos de acuerdo en los términos a los que se refiere, la propuesta que se hace y quizás así podamos llegar a un acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- ¿Mociona concretamente cuarto intermedio?

**SR. FLINTA.**- Sí. En las bancas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En las bancas.

A consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio en las bancas.

-Es la hora 12:38.

-Siendo la hora 12:42 dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se procede a levantar el cuarto intermedio.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: solicito se dé lectura al proyecto consensuado.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí.

Señor prosecretario.

-Se lee por Prosecretaría: Parte resolutive, Expediente 8003/24 (Folio XX).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento general.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Perfecto.

A consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8003/24 (Folios XX).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Bueno, lo tratamos ya.

A consideración en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º y 2º sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Continuación de la lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguimos.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8004/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto de la implementación de la Ley 6020 de creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos.

SRA. ASCÚA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Ascúa.

SRA. ASCÚA.- Muchas gracias, señor presidente.

Voy a solicitar la reserva en Secretaría de este expediente para su tratamiento sobre tablas, y quiero pedir que se unifiquen los Expedientes 8004/24 y 8005/24, donde solicito la reglamentación de esta ley.

En realidad, la Ley 6020, de creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes, no se encuentra reglamentada aún; esta ley fue publicada en el 2010, o sea que hace catorce años que está la ley y no fue reglamentada.

En esta ley se prevé ya lo que hemos votado anteriormente, la difusión de las imágenes;

se prevé también un presupuesto para este tipo de cuestiones; también se prevé una línea telefónica que debería estar las veinticuatro horas del día atendiendo. Me gustaría saber también si esto está funcionando, porque han manifestado en diferentes medios de comunicación los distintos actores políticos la preocupación al respecto del caso por el que hoy estamos todos muy preocupados, pero a la hora de implementar todas las normativas que tenemos —que es muy rico en normas— la verdad es que estamos fallando.

Entonces, si hay una preocupación, que esta sea real, ¿no es cierto?, y que podamos reglamentar e implementar todo esto y que se dé el debate donde debe darse, que es en el recinto. Justamente por eso nosotros presentamos toda esta serie de resoluciones para poder debatir y resolver acá esta cuestión que es tan importante para todos nosotros como lo es la desaparición de un niño, porque además sabemos que nos puede tocar a cualquiera y queremos estar respaldados como la ley bien lo dice, solamente que se ha hecho caso omiso a esta ley que está desde el 2010.

Así es que solicito su tratamiento sobre tablas y la unificación.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Señor presidente: abonando lo que dice la senadora, ya que hay varios expedientes sobre lo mismo, le diría también que se unifiquen con el Expediente 8008/24, que también está solicitando la reglamentación de la Ley 6259 de Sistema de Alerta de Menores Desaparecidos, porque son todos temas en el mismo sentido y es otro expediente. En realidad, propongo que se acumule todo en un solo expediente. Y también el 8009/24.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senadora Rodríguez: ¿usted solicita la unificación de los tres?

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Y de uno más, señor presidente: del 8009; los cuatro expedientes en uno solo. Es todo sobre reglamentación de leyes: una es la 6020 y la otra es la 6259...

-Dialogan informalmente varios senadores.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Claro, son reglamentaciones de leyes.

¿Hacemos también un cuarto intermedio en las bancas para hacer el acumulado?

-Asentimiento de los senadores.

-Se omite la lectura de las carátulas de los expedientes de proyectos de resolución acumulados al Expediente 8004/24, cuya inserción se realiza en la versión taquigráfica.

-Expediente 8005/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6020 de creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas y Adolescentes Desaparecidos.

-Expediente 8008/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley 6259, de creación del Sistema de Alerta de Menores Desaparecidos.

-Expediente 8009/24: Proyecto de resolución presentado por senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al Ministerio de Seguridad informe respecto a la implementación de la Ley 6259, de creación del Sistema de Alerta de Menores Desaparecidos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Senador Barrionuevo?

SR. BARRIONUEVO.- Sí, es para pedir también un cuarto intermedio sobre las bancas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Bueno.

A consideración.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Es la hora 12:47.

-Siendo la hora 12:49 dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se levanta el cuarto intermedio.

-Dialogan informalmente varios senadores a la vez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Señor presidente, mientras se hace la unificación del texto de estos cuatro expedientes vamos a seguir con los otros expedientes mientras se trabaja en la unificación.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Perfecto.

Continuamos.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8006/24: Proyecto de resolución presentado por la senadora María Celeste Ascúa y otros senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el que se solicita al ministro de Seguridad informe respecto a la implementación de la Ley 5862, Protocolo de Actuación Policial en Materia de Desaparición de Niñas, Niños y Adolescentes.

SRA. ASCÚA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora.

SRA. ASCÚA.- Muchas gracias, señor presidente.

Solicito la reserva en Secretaría para su tratamiento sobre tablas. Fundamento esto debido a la urgencia...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Lo reservamos en Secretaría y después fundamenta, por favor.

SRA. ASCÚA.- Pero quiero fundamentar ahora, ya, por favor...

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senadora: o lo reservamos en Secretaría o lo tratamos ahora.

SRA. ASCÚA.- Quiero el tratamiento sobre tablas y le voy a explicar por qué.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Está bien, pero cuando llegue el momento; lo reservamos en Secretaría y después lo fundamenta.

SRA. ASCÚA.- Espero ese momento entonces.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sí, por supuesto.

Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Seguimos.

«Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7996/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27678 (Cuidados paliativos).

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 7997/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores, losap).

-Girado a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**Incorporación al temario del orden del día y tratamiento del Expediente 8010/24**

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Señor presidente: para pedir la incorporación del Expediente 8010/24, que es un proyecto de ley que modifica la Oficina de Conciliación Laboral, tal lo acordado en Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración la incorporación al orden del día del Expediente 8010/24.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del Expediente 8010/24, incorporado al temario del orden del día.

-Expediente 8010/24: Proyecto de ley presentado por varios senadores, por el que se establece un nuevo procedimiento para la Oficina de Conciliación Laboral.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Solicito el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8010/24 (Folios XX).

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Muchas gracias.

Hemos trabajado el día de ayer en Labor Parlamentaria con los distintos bloques y también una delegación de la Secretaría de Trabajo de la provincia, por la cual hemos acordado un texto para esta ley que está vigente, pero que ha tenido algunas cuestiones para reformar vinculadas ya con el proceso de capacitación previa opinión que hemos tenido

de los consejos profesionales y también de la Facultad de Derecho, señor presidente.

Algunos de los temas más relevantes tienen que ver con los plazos para el trabajo de los conciliadores; se produce un acortamiento de los plazos, donde estaba el plazo de los veinte días se lo achica a veinte (sic) prorrogable con otros diez más. Otro aspecto importante, señor presidente, se trata del estímulo al acuerdo que implicaba una mayor remuneración de los conciliadores sobre el proceso del acuerdo exitoso; es decir, el conciliador gana 1 IUS o 2 IUS, depende si es con o sin asistencia de la parte patronal, y 5 IUS en caso del acuerdo exitoso, que es uno de los factores clave justamente por cuanto ese estímulo de un conciliador que no forma parte de la estructura estable del Estado es el que va a llevar adelante lo que diríamos un proceso de descentralización, donde el abogado se lleva a su estudio la gestión de la conciliación y en un plazo breve de quince días debe presentar a la Secretaría de Trabajo la propuesta de acuerdo ante trabajadores y empresarios.

También se agrega, señor presidente, un elemento explícito que ha aparecido en la implementación en otras provincias, una discusión sobre si este trabajo tercerizado a un profesional implica o no empleo público. Entonces, recogiendo la experiencia de legislación comparada, particularmente de Ciudad de Buenos Aires y de Mendoza, se deja un artículo donde explícitamente se dice que este trabajo no constituye relación laboral con el Estado para evitar posibles juicios en los que algún abogado interpretara que por ser sorteado para participar en las conciliaciones pueda considerarse como que está trabajando en relación formal de empleo con el Estado.

También se mantiene, señor presidente, un aspecto que habíamos acordado y que era que los delegados gremiales puedan formar parte del proceso de conciliación. Nos parece muy importante que los gremios formen parte porque hacen al mundo del trabajo y ellos son parte interesada y que ellos puedan formar parte, como asesores, dentro del procedimiento de conciliación como custodiando los derechos de los trabajadores.

Y se incorporan también, señor presidente, algunas aclaraciones en el caso de que hubiera una denegación de homologación, un nuevo plazo para que las partes puedan presentar un recurso en contra del rechazo de la homologación y quedar abierta, posteriormente, la causa para la Justicia.

Estas son parte de las reformas que nos parecieron muy relevantes que tendría el nuevo texto y que ya están acordadas sobre un mayor conocimiento que tiene la Secretaría de Trabajo sobre los conceptos que hemos votado oportunamente, así que por todas esas razones, señor presidente, solicitamos la aprobación de este proyecto con un articulado completo.

Eso es todo.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

En particular. Vamos a votar por títulos si están de acuerdo.

-Asentimiento general.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, el Título I, artículos 1º, 2º, 3º y 4º; el Título II, artículos 5º y 6º; el Título III, artículos 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º; el Título IV, artículos 16º, 17º, 18º y 19º; el Título V, artículos 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º y 26º; el Título VI, artículo 27º; el Título VII, artículo 28º; el Título VIII, artículo 29º; Título IX, artículo 30º y el Título X, artículos 31º, 32º y 33º sin observaciones.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

**Tratamiento de los Expedientes 8004/24, 8005/24, 8008/24 y 8009/24**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Está reservado en Secretaría el proyecto para unificar los proyectos de resolución que quedarían redactados de la manera que va a leer el prosecretario, si ustedes están de acuerdo.

-Asentimiento general.

-Se lee por Prosecretaría: Parte dispositiva, proyecto unificado Expedientes 8004/24, 8005/24, 8008/24 y 8009/24 (Folios XX).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos de los Expedientes 8004/24, 8005/24, 8008/24 y 8009/24 (Folios XX).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el texto en general y en particular.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausente al momento de la votación la senadora Espíndola.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Es resolución.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Vaz Torres.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Que quede constancia nomás que fue la unificación de los Expedientes 8004/24, 8005/24, 8008/24 y 8009/24.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Sí, señora. Así está.

**Incorporación al temario del orden del día y tratamiento del Expediente 7848/23**

**SR. GONZÁLEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Señor presidente, pido disculpas que no se mencionó hoy en Labor Parlamentaria: en el trabajo de comisiones ayer a la tarde acordamos aprobar el texto de media sanción de la creación del Colegio de Enfermeros sobre el cual venimos trabajando

hace más o menos un año.

Hemos llegado a un acuerdo sobre el texto, lamentablemente se me pasó hoy mencionarlo en la Labor Parlamentaria, por lo que solicito, si es posible su incorporación en atención de que los miembros tanto del oficialismo como de la oposición hemos acordado un texto que ha recepcionado las objeciones que ha puesto tanto el gremio de trabajadores de la salud, tenemos opinión favorable del Ministerio de Salud y demás. Ese texto final está aprobado desde el punto de vista de la opinión de los señores senadores, la verdad se me pasó hoy solicitar la incorporación así que, si los señores senadores lo permiten, pediría que pueda ser incorporado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración la incorporación al orden del día el proyecto propuesto por el senador Diógenes González.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- ¿Cuál es el número de expediente?

**SR. GONZÁLEZ.**- El proyecto el número de expediente es...

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- El Expediente es el 7848/23.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del Expediente 7848/23, incorporado al temario del orden del día.

-Expediente 7848/23: Proyecto de ley presentado por senadores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que se crea el Colegio de Enfermería de la provincia de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador González.

**SR. GONZÁLEZ.**- Expediente 7848/23.

Justamente hoy, señor presidente, el Colegio de Enfermeros existe como asociación civil y el paso que sigue es justamente la conformación como un colegio profesional.

Dentro del articulado se establece que el control de la matrícula continúa siendo un resorte del Ministerio de Salud Pública, porque es un resorte de materia de política pública, pero se han quitado un montón de artículos que tenía el proyecto original que establecían la reglamentación e inclusive de alguna manera tocaban cierta incumbencia sindical al hablar de trabajadores en relación de dependencia. Hemos recepcionado las objeciones que planteó el gremio de trabajadores de la salud, la opinión del Ministerio de Salud que era vinculada con retener el control de la matrícula y hemos simplificado el proyecto regulando lo que serían las estructuras de gobierno de este consejo profesional, quedarán todos los detalles posteriores en el estatuto, así que con este proyecto estaríamos dando media sanción a la creación del Colegio Profesional de Enfermeros de la provincia de Corrientes.

Eso es todo, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Ponemos en consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7848/23 (Folios XX).

**SR. BARRIONUEVO.-** Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra el senador Barrionuevo.

**SR. BARRIONUEVO.-** Señor presidente, muchas gracias.

En primera instancia, reconocer el trabajo de la Comisión de Salud Pública, de su presidente Diógenes González. La verdad es que fue un trabajo en el que pudimos receptor —como decía el senador González— la opinión del gremio de la sanidad, también de la Asociación de Trabajadores del Estado y quedó un proyecto muy equilibrado, importante, interesante y que jerarquiza la profesión del enfermero.

Cuando discutimos el tema, entre estas cuestiones que modificamos quedaba algo subyacente que yo me veo en la obligación sí de decir, a pesar de adelantar nuestro acompañamiento: es una preocupación que tenemos desde el Bloque del Partido Justicialista que tiene que ver con la precarización de los enfermeros en la provincia de Corrientes. Esa precarización hoy se da por varias vías: una de ellas tiene que ver con las famosas becas, otras de ellas tiene que ver con el arancelamiento y una tercera instancia de precarización es, justamente, a través de la tercerización con lo que hoy se llama Colegio de Enfermeros, que en realidad es una Asociación de Enfermeros.

Esa es nuestra preocupación y queremos dejarlo sentado —de hecho sé que coinciden también los senadores oficialistas con los que hemos hablado— que esta institucionalización del colegio necesaria, absolutamente necesaria, no coadyuve a sostener el proceso de precarización laboral de los enfermeros en el Estado Provincial; hay centenas de enfermeros que están hoy contratados, que facturan a través del hoy llamado Colegio de Enfermeros y me parece que todos debemos tener bien en claro que el horizonte debe ser justamente el pase a contrato para luego pasar a planta estos trabajadores del Estado. Además ayer salió el decreto, por ejemplo, de la feria administrativa y, justamente, nuevamente los exceptuados son los trabajadores de la salud y dentro de esos exceptuados seguramente los más exceptuados de las ferias son aquellos que están precarizados hoy a través de este convenio con el mal llamado Colegio de Enfermeros.

Muchas gracias, señor presidente. Desde el Bloque del Partido Justicialista vamos acompañar el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Gracias, senador.

A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobado.

A consideración el proyecto en particular. Si están de acuerdo vamos a votar por capítulos.

-Asentimiento general.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, el Capítulo I, artículo 1º; el Capítulo II, artículos 2º, 3º y 4º; el Capítulo III, artículo 5º; el Capítulo IV, artículos 6º, 7º, 8º, 9º y 10º; el Capítulo V, artículos 11º y 12º; el Capítulo VI, artículos 13º y 14º; el Capítulo VII, artículos 15º, 16º

y 17º; el Capítulo VIII, artículos 18º y 19º; el Capítulo IX, artículos 20º, 21º, 22º y 23º; el Capítulo X, artículos 24º y 25º; el Capítulo XI, artículo 26º; el Capítulo XII, artículo 27º y el Capítulo XIII, artículos 28º, 29º y 30º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Con media sanción, pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

**Lectura de la solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- «Solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8001/24: Poder Ejecutivo provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de defensor Oficial Penal de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes) para el Dr. Mario Luis Tribbia.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senadora Rodríguez, tiene la palabra.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Hemos acordado en la Labor Parlamentaria la reserva en Secretaría de este expediente, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- De acuerdo. Queda reservado en Secretaría si hay acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

**Tratamiento de los Expedientes 7998/24, 8002/24 y 8007/24**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Están reservados en Secretaría para el tratamiento sobre tablas los proyectos de declaraciones Expedientes 7998/24, 8002/24 y 8007/24.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Rodríguez.

**SRA. RODRÍGUEZ.**- Para pedir su tratamiento sobre tablas, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 7998/24, 8002/24 y 8007/24 (Folios XX).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración los proyectos.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Son declaraciones.

**Tratamiento del Expediente 8006/24**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría el Expediente 8006/24, proyecto de resolución autoría de la senadora María Celeste Ascúa.

**SRA. ASCÚA.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senadora Ascúa, tiene la palabra.

**SRA. ASCÚA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta es una ley, un protocolo de actuación, que es Ley Provincial 5862, que está vigente. Agradezco a los pares por acompañar el tratamiento sobre tablas, nos parece que es urgente este tratamiento.

En principio, las consultas son acerca de las capacitaciones: si se vienen realizando periódicamente, cuáles son los plazos, cuáles son las personas en las que están delegadas estas capacitaciones. Y en particular, la consulta acerca del caso que todos estamos siguiendo, por supuesto, y que nos alarma como sociedad ya que venimos sufriendo inseguridad hace muchísimo tiempo, pero ha escalado a niveles alarmantes con la desaparición de este niño. Por eso nos parece fundamental consultar esto, sobre todo porque en la reunión que hemos tenido con los ministros el jefe de la Policía nos había manifestado que los controles se habían realizado en la ruta. La verdad es que en mi caso corroboré que por lo menos en esos días posteriores a la desaparición del niño donde anduvo mi familia y anduve yo particularmente los controles no se realizaron.

Por lo tanto, saber cuáles fueron las medidas adoptadas, cuál fue la autoridad que dispuso estas medidas, para asignar responsabilidades, ¿no es cierto?. Y sobre todo, para que después de esta respuesta —que espero se dé con celeridad— poder trabajar en un proyecto posterior porque realmente nos preocupa la seguridad de nuestros niños, niñas y adolescentes de la provincia de Corrientes.

En el día de ayer hubo un caso en donde una mamá desesperadamente denunció a la Policía el secuestro de su niño cuando en realidad estaba en la casa de una tía. Creo que hoy las madres y los padres nos encontramos con esa situación de desesperación, nos sentimos angustiados por lo que viene ocurriendo, por eso me parece fundamental poder trabajar en un proyecto de ley, de resolución o de lo que fuera necesario para poder paliar esta situación y hacernos cargo como políticos que somos, como referentes políticos de esta sociedad, de lo que viene ocurriendo y dar una respuesta a la sociedad que realmente está asustada, está indignada. Creo que es nuestro rol y nuestra función, por lo que solicito que se apruebe y se acompañe en la aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 8006/24 (Folios XX).

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es resolución. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

**Tratamiento de la conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes del Honorable Senado**

SRA. RODRÍGUEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Rodríguez.

SRA. RODRÍGUEZ.- Sí, señor presidente: pido que se ponga a consideración la planilla de la composición de las comisiones que se acordó en la Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la planilla aprobada en Labor Parlamentaria.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Espíndola y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan conformadas las comisiones.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la planilla de conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes del Honorable Senado (Folio XX).

**Arrió de los pabellones provincial y nacional**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No habiendo más temas que tratar se invita a los senadores Quintana y Barrionuevo a arriar el pabellón nacional y a los senadores Lértora y Osella a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Lértora y Osella arrian el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Quintana y Barrionuevo arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

**Finalización de la 9ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13:13.

## INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 15 de julio de 2024. La misma consta de "[Folios en números]" ("[Folios en letras]" ) folios.

| DATOS DEL RECEPTOR |                       | DATOS DE RECEPCIÓN        |       |
|--------------------|-----------------------|---------------------------|-------|
| Firma              | Aclaración            | Fecha                     | Hora  |
|                    | María Araceli Carmona | Lunes 15 de julio de 2024 | 11:20 |

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 15 de julio de 2024. La misma consta de "[Folios en números]" ("[Folios en letras]" ) folios.

| DATOS DEL RECEPTOR |                    | DATOS DE RECEPCIÓN        |       |
|--------------------|--------------------|---------------------------|-------|
| Firma              | Aclaración         | Fecha                     | Hora  |
|                    | Elena Mabel Acosta | Lunes 15 de julio de 2024 | 11:20 |

## INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica aprobada en la 10ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 1 de agosto de 2024.

**INSERCIONES**

| REFERENCIA A:  | TRATADO EN: | INSERTADO EN: |
|--|-------------|---------------|
| Expediente 8003/24   | Folio 15    | Folio         |
| Expediente 8010/24   | Folio 18    | Folio         |
| Expediente 8004/24, Parte resolutive del proyecto unificado                                | Folio 20    | Folio         |
| Expediente 8004/24, fundamentos  | Folio 20    | Folio         |
| Expediente 8005/24, fundamentos  | Folio 20    | Folio         |
| Expediente 8008/24, fundamentos  | Folio 20    | Folio         |
| Expediente 8009/24, fundamentos  | Folio 20    | Folio         |
| Expediente 7848/24   | Folio 22    | Folio         |
| Expediente 7998/24   | Folio 23    | Folio         |
| Expediente 8002/24   | Folio 23    | Folio         |
| Expediente 8007/24   | Folio 23    | Folio         |
| Expediente 8006/24   | Folio 24    | Folio         |
| Planilla de conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes del Honorable Senado | Folio 25    | Folio         |